



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO (CÁCERES)

Plaza de la Constitución, 1 . C.P. 10930 . N.I.F.: P-1013600-J . Teléfs.: 927 37 50 02 - 927 37 52 76 . Fax: 927 37 52 90

EDICTO.-

Examinado el Expte. 163/2013, incoado de oficio por este Excmo. Ayuntamiento para la adjudicación de una Licencia de Autoturismo (Autotaxi) en la localidad de Navas del Madroño, Cáceres.

Expirado el plazo otorgado para la presentación de ofertas el pasado día 27 de agosto de 2014, miércoles

Considerando que, en aplicación de lo previsto en la cláusula 6ª de los Pliegos Reguladora, la Mesa de contratación se constituirá tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en el plazo máximo de 15 días, procederá a la apertura de los Sobres "A" y calificará la documentación administrativa contenida en los mismos.

Teniendo en cuenta las facultades otorgadas a la Alcaldía-Presidencia en relación con el expediente por el Ayuntamiento Pleno en su sesión ordinaria de 7 de julio de 2014.

Y en virtud de la delegación conferida por la Alcaldía en esta Primera Tenencia de Alcaldía mediante Resolución 097/2014, de 25 de agosto,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar a la Mesa de Contratación al acto de apertura de ofertas, en la sesión que tendrá lugar el próximo viernes, 5 de septiembre de 2014, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, quedando la misma constituida, en aplicación de lo previsto en la Cláusula 6ª PCAP y Disp. Adic. Segunda TRLCSP, por los siguientes miembros:

- Presidenta: Dª Vanesa Macías Novoa, Alcaldesa en Funciones.
- Vocal asesor jurídico e Interventor: D. Valentín Macías Hernández, Secretario-Interventor municipal.
- Vocales Grupo Municipal Socialista: D. Lorenzo Santano Moreno y D. Santiago Bravo Gordejo.
- Vocal Grupo Municipal Popular-EU: D. Ángel Flores Morales.
- Secretaria: Dª Montaña Cordero Cava, Administrativo del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Notifíquese la presente a los miembros de la Mesa y al único licitante.

TERCERO.- Publíquese la misma en el Tablón de Anuncios y Perfil del Contratante.

En Navas del Madroño, a 1 de septiembre de 2014.

LA ALCALDESA EN FUNCIONES

Fdo.: Vanesa Macías Novoa

